CONTRATO N° 23/2023

Entre la Dirección de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en España 323 casi E.E.U.U., República del Paraguay, representada para este acto por su Directora Nacional **ABG. CLAUDIA FRANCO QUEVEDO,** con Cédula de Identidad N° 1.011.345, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.)**, con **RUC N° 80046953-4**, domiciliada en Marcelino Noutz N° 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO, con Cédula de Identidad N° 3.298.115, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PC DE ESCRITORIO, NOTEBOOK, IMPRESORAS Y ESCÁNER", con ID N° 435.973, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la realización del llamado de ADQUISICIÓN DE PC DE ESCRITORIO, NOTEBOOK, IMPRESORAS Y ESCÁNER, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435.973.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2023, convocado por la **DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 486/2023 de fecha 23/11/2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código	Descripción del Bien	Cant.	U.M	MARCA	PROCEDENCIA	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	25	UNIDAD	HP	EEUU	10.022.200	250.555.000
2	43211509-001	Notebook	10	UNIDAD	HP	EEUU	15.445.000	154.450.000
								405.005.000

El monto total para los ítems N° 1 y 2 del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes cuatrocientos cinco millones cinco mil.- (G. 405.005.000).**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCION DE INFORMÁTICA**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

César Acosta
Director
ITCS S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre de 2023.

Cesar Acosta
Director
S.A.

CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO
Representante Legal
ITCS S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. CLAUDIA FRANCO
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO 1
CONTRATO N° 23/2023

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Código	Descripción del Bien	Cant.	U.M
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	25	UNIDAD

Ítem 1: Computadora Tipo 1 - Avanzada		
Marca	Indicar	HP
Modelo	Indicar	PRO SFF 280 G9
Procedencia	Indicar	EE.UU
Cantidad	25 unidades	25 unidades
	Especificaciones Requeridas	**Ofertado Cumple Si/No**
1 - Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Small Form Factor
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Actualizable desde la web del Fabricante **Sitio:** https://support.hp.com/py-es/drivers/selfservice/hp-pro-sff-280-g9-desktop-pc/2101249832
3 - Procesador	8 (ocho) núcleos físicos como mínimo: velocidad 4.0 GHz como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 8 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Procesador Intel Core I7-12700 de 8 (ocho) núcleos físicos. Velocidad de 4.8 GHz (Se ofrecen procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito es cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo. Memoria Cache: 25 MB (superior) Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador cuenta con una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante. **Sitio:** https://www.intel.la/content/www/xl/es/products/sku/134591/intel-core-i712700-processor-25m-cache-up-to-4-90-ghz/specifications.html

Cesar Acosta
Director
S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

4 - Características de Placa Madre	Dos puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo. Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado). Debe contar con controlador SATA como mínimo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Cuatro puertos USB 2.0 Cuatro puertos USB 3.2 Una ranura PCI-EX, libre luego de expansiones. Un puerto HDMI. (compatible con el monitor ofertado) Cuenta con controlador SATA.
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz o superior: 16 GB como mínimo. Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 32 GB mínimo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Memoria RAM de 16 GB Tipo DDR4 3200 MHz (superior) Queda al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre de 64 GB.
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). **(Opcional)**	**SI. Cumple** Requisito Opcional
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro de 256GB SSD para el Sistema Operativo, además se debe incluir un Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo para almacenamiento de datos.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Disco Duro de 256GB SSD para el Sistema Operativo Incluye un Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB para almacenamiento de datos.
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Tarjeta de Sonido Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono
9 - Parlantes	Integrados o internos. **(Opcional)**	**SI. Cumple** Requisito Opcional
10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Tarjeta de video Dedicada AMD Radeon RX6300 2 GB GDDR6 Tipo PCI EXPRESS. Soporta dos monitores simultáneos con diferente resolución. Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Cuenta con dos salidas de video tipo DisplayPort más una HDMI. (Se ofertan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta es la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.
11 - Monitores	1 monitor exigido. De la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Monitor tipo LED no menor a 19" y no superior a 24", Resolución 1920x1080 o superior	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** 1 Monitor HP P24v G5 De la misma marca que el gabinete, con conexión VGA y HDMI, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se ofertan monitores con fuente externa). Monitor tipo LED de 24", Resolución 1920x1080.

Cesar Acosta

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Teclado Standard para Windows, español, conexión USB. La marca es igual al gabinete y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se oferta teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, mínimo con 2 botones y scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Mouse óptico con rueda de scroll, mínimo con 2 botones y scroll, conexión USB, la marca es igual al gabinete y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Incluye mousepad.
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex. Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex. Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac.
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Fuente de alimentación Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Incluye Un supresor de picos compatible, esta posee un cable de conexión de 1,5 mts.
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v2.0 (superior)
17 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc.) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Instalador original del sistema operativo en la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en la página web del fabricante.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Garantía escrita de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a **ITCS S.A** y viceversa a cargo de **ITCS S.A**. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, **ITCS S.A** comunicara por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS del país es **NSG PARAGUAY SRL**. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través de ITCS S.A, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Certificación tipo ISO 9001:2015 del fabricante del equipo. Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) **Sitio:** https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/driver/downloadCertificationReport/30089880/14340224856771986/1152921505695360044 Cuenta con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Cuenta con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo. **Sitio:** https://epeat.net/product-details/409a94c5b71f4f7d9661a293a2f92c90?backUrl=%252Fcomputers-and-displays-search-result%252Fpage-1%252Fsize-25%253FproductName%253D280%252520g9 Carta de Autorización del Fabricante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Componentes del equipo y numero de partes Esta lista es presentada por escrito que contiene: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	Cant.	U.M
2	43211509-001	Notebook	10	UNIDAD

Ítem 2: Computadoras Portátiles Tipo 1 - Avanzada		
Marca	Indicar	HP
Modelo	Indicar	Zbook Power G9
Procedencia	Indicar	EE.UU
Cantidad	10 unidad	10 unidad
Especificaciones Requeridas		**Ofertado Cumple Si/No**
Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo: Velocidad 4.0 GHz o superior. (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 6 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Procesador Intel Core I7-12700H 14 (Catorce) núcleos físicos. (6 Núcleos del tipo Performance) y (8 Núcleos del Tipo Eficiencia). Velocidad 4.7 GHz (superior). (se ofrecen procesadores que informan núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito es cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad es alcanzada con frecuencia Turbo. Memoria Cache: 24 MB. Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador cuenta con una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante. **Sitio:** https://www.intel.la/content/www/xl/es/products/sku/132228/intel-core-i712700h-processor-24m-cache-up-to-4-70-ghz/specifications.html?wapkw=i7-12700h
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2666MHz o superior. 16 GB como mínimo	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Memoria RAM tipo DDR5 4800 MHz de 16 GB
Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 512 GB SSD como mínimo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Unidad de Disco duro M.2 SSD de 512 GB.
Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:**

Cesar Acosta
Director
DNPI

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

	parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.
es	Integrados e Internos	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Parlante Integrados e Internos
Tarjeta de Video	2 GB GDDR5 o superior. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Tarjeta de video dedicada NVIDIA T600 de 4 GB GDDR6 (superior) Soporta la resolución 1920x1080 Cuenta con al menos una salida de video tipo HDMI La tarjeta es la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.
Pantalla	HD no menor a 15,6" y no superior a 17" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Pantalla FHD de 15,6" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920 x 1080.
Webcam	Incorporada de fábrica 720p HD como mínimo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Webcam 720p HD Incorporado de fábrica.
Teclado	Standard para Windows en español	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Teclado Standard para Windows en español.
Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Touch Pad multitáctil con 2 botones.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno. Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac. Tarjeta bluetooth 5.3 integrada a la placa.
Puertos	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** 3 USB Tipo 3.2 (superior) 1 USB Tipo C
Cargador / Adaptador de Corriente	Mínimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Cargador Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.
Batería	3 celdas de Ion-Litio como mínimo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Batería 6 celdas de Ion-Litio (superior)
Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Maletín compatible con el equipo

Cesar Acosta
Director
S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable.
Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.
Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Instaladores originales del sistema operativo en la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en la página web del fabricante.
Garantía (escrita)	Mínimo 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Garantía escrita de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a **ITCS S.A** y viceversa a cargo de **ITCS S.A**. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, **ITCS S.A** comunicara por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS del país es **NSG PARAGUAY SRL**. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través de ITCS S.A, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Certificación tipo ISO 9001:2015 del fabricante del equipo. Cuenta con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo **Sitio:** https://www.epeat.net/product-details/8ce16d03e1c34910837927a7b32ca6d5?backUrl=%2Fcomputers-

Cesar Acosta
Director

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

	energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	and-displays-search-result%2Fpage-1%2Fsize-25%3FproductName%3DZbook Equipo compatible con el Sistema Operativo **Sitio:** https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cpl Cuenta con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star) Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.
Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, bateria, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Esta lista es presentada por escrito que contiene: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). **(Opcional)**	**SI. Cumple** Requisito Opcional
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	**SI. Cumple** **El equipo cuenta con:** Actualizable desde la web del Fabricante **Sitio:** https://support.hp.com/py-es/drivers/selfservice/hp-zbook-power-15.6-inch-g9-mobile-workstation-pc/2101006080

2. Plan de entrega de los bienes

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	Computadoras personales (PC) de escritorio - TIPO 1 - AVANZADA	25	UNID	DINAPI - Estados Unidos 354 casi España	30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la orden de compra.
2	Notebook - TIPO 1 - AVANZADA	10	UNID		

Cesar Acosta
Director

CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO
Representante Legal
ITCS S.A.

Abg. Claudia L. Franco Quevedo
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ABG. CLAUDIA FRANCO
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual